

Anexo nº 1030-02/20

**ANEXO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN, SUSCRITO CON FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2020 ENTRE LA FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN Y LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA)**

---

Que habiendo propuesto las partes la prórroga del Convenio de referencia y habiendo sido aprobada dicha prórroga por el Consejo de Administración de la RTVA en su reunión de fecha 14 de diciembre, las partes viene a formalizarla, conforme a los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** En virtud del presente documento, ambas partes acuerdan prorrogar la colaboración que se viene prestando con la finalidad de establecer el entorno para la acción coordinada, tanto sobre el intercambio de información, como sobre el desarrollo de aquellas actuaciones encaminadas a dar difusión de la situación de la pobreza y desigualdad en el mundo, tal y como se recoge en el Convenio objeto de prórroga.

**SEGUNDO.-** La presente prórroga tendrá una vigencia por periodo similar al Convenio inicial, es decir desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.

**TERCERO.-** Para todo lo no previsto en este documento, será de plena vigencia y aplicación lo establecido en el Convenio de fecha de 21 de diciembre de 2020, suscrito por ambas partes, al que se unirá el presente documento formando parte inseparable del mismo.

Y en prueba de conformidad con el contenido íntegro del presente documento, lo suscriben las partes, a un solo efecto, a fecha de firma.

Por **Fundación AYUDA EN ACCIÓN**

Firmado digitalmente por  
[Redacted Signature]  
Fecha: 2022.12.15 14:18:39  
+01'00'

Fdo. [Redacted]

Por RTVA

Fdo. [Redacted]

FIRMADO POR	[Redacted]	15/12/2022 10:59:51	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]